

2021

HIC del mes

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*) (92D0)



PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Habitat de Interés Comunitario



¿Sabías que?

Los tarajales tienen una gran importancia para la fauna de aves y mamíferos, tanto como refugio como fuente de alimento. En cuanto a los invertebrados, decir que numerosas especies son exclusivas de esta formación (*Corimalia tamarisci*, *C. pallida*, *Coniatus suavis*, *Hypophyes pallidulus* e *H. minutissimus*). Por otra parte, son fundamentales para la sujeción del suelo y el mantenimiento de los cauces gracias a su intrincada sistema radicular. Un ejemplo notable es el magnífico bosque de *Tamarix* del Caserío de Henares, que mantiene los arenosos suelos de los meandros del Soto de Aldovea a la vez que alberga una fauna y flora asociada de diversidad extrema y gran valor medio ambiental.

¿Características de hábitat?

Son los bosques edafohigrófilos arbóreos o arbustivos de taray que medran en riberas de ríos, arroyos, lagunas, humedales y aguazales de caudal permanente o estacional, con aguas dulces, salobres o declaradamente salinas, bajo clima mediterráneo cálido, con ombroclimas desde árido hasta seco. Pueden presentar un estrato lianoide dominado por *Cynanchum acutum* y *Rubia peregrina*. Hábitat de carácter fitocenótico, es decir, determinado por la vegetación. Aunque algunos autores consideran que los tarajales son una etapa regresiva de los bosques riparios de *Rubio-Populetum albae*, lo cierto es que en cierto tipo de suelos fuertemente salinos, adonde no pueden sobrevivir álamos ni chopos, los bosques de tarajes tienen papel de vegetación permanente. Esta formación está dominada por especies pertenecientes al género *Tamarix*, aunque también incluye los zarzales, con especies como *Rubus ulmifolius* y *Rubus caesius*. Entre aquellos, destacar *Tamarix gallica*, *Tamarix matritensis*, *Tamarix canariensis*, *Tamarix africana*, *Tamarix parviflora* y otros.

Entre otras muchas especies, aparte de las indicadas, aparecen *Atriplex halimus*, *Limonium dichotomum*, *Crataegus monogyna*, *Fraxinus angustifolia*, *Ulmus minor*, *Populus alba*, *Populus nigra*, *Salix alba*, *Salix salviifolia*, *Salix purpurea*, *Salix atrocinerea*, *Viburnum tinus*, *Lonicera* spp., *Rosa* spp., *Clematis vitalba*, *Hedera helix*, *Tammus communis*, *Bryonia dioica*, *Arum maculatum*, *Arum italicum*, *Glycyrrhiza glabra*, *Ranunculus ficaria*, *Sambucus nigra*, *Lythrum salicaria*, *Epilobium hirsutum*, *Humulus lupulus*, *Equisetum* spp., *Mentha* spp., *Carex* spp., *Phragmites australis*, *Cucubalus baccifer*, *Suaeda vera* y *Shorgum halepense*.

¿Dónde podemos encontrarlo?

Este hábitat cubre buena parte de España, excluyendo el cuarto noroccidental, la franja pirenaica, País Vasco y gran parte de las provincias de Soria, Guadalajara y Cuenca. También está presente en las islas Canarias y en Baleares. En el Parque Regional del Sureste se desarrolla en las riberas de los ríos, disponiéndose en bandas a ambos lados del cauce.

Los tarajales son la formación mejor representada, siendo los mejores algunos de los ríos Jarama (Soto de las Cuevas y Soto de las Juntas) y Henares (Soto de Aldovea).

¿Grado de protección?

En diversas situaciones normales, la destrucción del bosque de ribera, por tala y desbroce provoca una rápida colonización del suelo aluvial por los tarajales y lejos de constituir un bosque crean condiciones perfectas para la recuperación de las alamedas, choperas y olmedas. En esos casos el tarajal se comporta como una fase inicial del bosque ripario. Hábitat de Interés Comunitario (HIC 92D0) recogido en la Directiva 92/43/CEE para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.